

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/33	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de agosto de 2020
Duración	Desde las 11:00 hasta las 12:00 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Félix Gajardo Amaya
Secretaria Accidental	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretaria Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Acta número 32 de 29 de julio 2020

Expediente 826/2020. Licencias Urbanísticas LU 57-20 C/Cáceres

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Inmaculada Vicente Rojas. Examinado el expediente número 826/2020, por el que se solicita licencia de obra para *adecuación de local en bruto en oficinas y local sin uso, en calle Cáceres, s/n planta baja puerta 8*, con referencia catastral 2680102QC2628S0009DX la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.456,08 €**.

Se fija en 187,47€ la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Observaciones:

La licencia de obras no autoriza la división de la propiedad en dos inmuebles independientes para eso deberá solicitar mediante el procedimiento de división de inmuebles definido en el art. 150 de la LOTUS. Además de afectar a las cuotas de participación de la División Horizontal de la Finca.

Expediente 848/2020. Licencias Urbanísticas LU 58-20 Urb. Los Gabrieles

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Sarai López Vidal. Examinado el expediente número 848/2020, por el que se solicita licencia para *obra nueva de vivienda unifamiliar entre medianeras* situada en la parcela 41A del PP-21 Urb. Los gabrieles. C/ Castilla la Mancha, s/n, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.975,69 €**.





Se fija en 1.117,75 € (cantidad reflejada en proyecto) la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Observaciones:

La edificación se plantea en una urbanización que está en ejecución. Se advierte que una vez terminadas las obras para obtener la Licencia de primera ocupación se deberá haber recepcionado previamente la urbanización por parte del Ayuntamiento.

El presupuesto del proyecto está por debajo de los precios referencias del COADE, se observa que los precios unitarios definidos en Mediciones y presupuesto, también se encuentran por debajo de la Base de precios de la Junta de Extremadura. Por lo que se ajusta el presupuesto al coste referencia del COADE.

Expediente 854/2020. Licencias Urbanísticas LU 61-20 Finca Romera

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 4, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Antonio Zambrano Sánchez. Examinado el expediente número 854/2020, por el que se solicita licencia de obra para *cerramiento de 14 m * 1,50 m*, en Pol. 36 Parc. 97 Finca Romera, con referencia catastral 06054A036000970000PM. Visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegarle** la licencia solicitada por los siguientes motivos:

PRIMERO. Que las actuaciones se pretenden realizar sobre un terreno cuya calificación urbanística conforme al planeamiento aplicable es de genérico y su clasificación SUELO NO URBANIZABLE.

SEGUNDO. Que la solicitud no cumple las prescripciones previstas en las NNSS de Fuente del Maestre, y el resto de Normativa urbanística vigente, así como la Legislación sectorial concurrente, tal y como se establece en los puntos siguientes:

- En la solicitud no se detalla el tipo de cerramiento a emplear. Por lo que se considera insuficiente la información aportada. Aun así el cerramiento de fincas en Suelo No urbanizable, está permitido pero este deberá presentar las siguientes condiciones según el art. 191 de las NNSS de Fuente del Maestre. “Solo se autorizarán cierres que sean necesarios para las normas de implantación de usos del suelo. En todo caso los cerramientos deberán realizarse por medio de alambradas, empalizadas o setos de arbustos, pudiendo también combinarse estos medios.”





- A parte deberá cumplir el DECRETO 226/2013, de 3 de diciembre, por el que se regulan las condiciones para la instalación, modificación y reposición de los cerramientos cinegéticos y no cinegéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Obteniendo autorización de la D.G con competencias en Medio Ambiente.

Expediente 851/2020. Licencias Urbanísticas. LU 59/20. C/ Martianes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Ángel Manuel Saavedra Noriega. Examinado el expediente número 851/2020, por el que se solicita licencia de obra para *sustitución y elevación de cubierta*, en el domicilio situado en la calle Martianes n.º 43, con referencia catastral 2774717QC2627S0001XB. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **660,42 €**.

Se fija en 94,25 € la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 888/2020. CÉDULA DE HABITABILIDAD CH 13-20

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Diego García Cabañas. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *Cédula de Habitabilidad (CH 13/20) de la vivienda unifamiliar en planta baja*, situada en plaza del Padre Javier, n.º 9, referencia catastral 3075040QC2637N0001PH, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6,00€**.





Expediente 885/2020. CÉDULA DE HABITABILIDAD CH 14-20

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco García Sánchez. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *Cédula de Habitabilidad (CH 14/20) de la vivienda unifamiliar entremedianeras* situada en calle Alcudia, n.º 77, referencia catastral 3076410QC2637N0001EH, con una superficie útil de 68 m², previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **6,00€**.

Expediente 824/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JFS

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.F.S. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **234,50 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.

Expediente 829/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MBG

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.B.G. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **102,13 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.

Expediente 832/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales ABC

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A.B.C. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **181,86 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.





Expediente 833/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales SOL

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

S.O.L.L. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **176,61 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.

Expediente 834/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales VRA

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

V.R.A. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **26,03 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.

Expediente 835/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MIGG

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.I.G.G. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **203,37 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua.

Expediente 836/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JRS

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.R.S. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **194,06 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.





Expediente 838/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JAGG

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.A.G.G. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **162,84 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.

Expediente 845/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JK

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.K. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **149,48 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.

Expediente 860/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JMGS

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.M.G.S. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **144,91 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.

Expediente 861/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MOR

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.O.R. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **153,24 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.





Expediente 862/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales JHG

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

J.H.G. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **179,15 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 863/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales RO

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

R.O. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **140,42 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 864/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales ACU

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A.C.U. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **163,50 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.

Expediente 865/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales CGG

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0,
Abstenciones: 0, Ausentes: 0

C.G.G. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **251,99 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.





Expediente 867/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales PCR

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 4, En contra: 0,
Abstenciones: 0, Ausentes: 0

P.C.R. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **52,97 €** en concepto de pago recibos de suministro eléctrico y agua potable.

Expediente 868/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MCGA

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.C.G.A. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de 60,51 € en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 869/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales LBN

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

L.B.N. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **405,06 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 870/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales ACC

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A.C.C. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **190,58 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.





Expediente 871/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MLHM

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.L.H.M. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **434,97 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 879/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales AGC

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A.G.C. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **262,45 €** en concepto de pago recibos de luz y agua.

Expediente 880/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales MCNL

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

M.C.N.L. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** ayuda para garantizar los *accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales* por un importe de **110,76 €** en concepto de pago recibos de energía eléctrica y agua potable.

Expediente 873/2020. Bonificación o Exención Tributaria IVTM

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Carmen Franco Bardón. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** del vehículo marca OPEL CORSA, matrícula 9823KFB, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2021.





Expediente 839/2020. Procedimiento Genérico. Portada Revista del Cristo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Premio concurso de la Portada de la Revista del Cristo 2020
- **Importe:** 150,00 euros
- **Partida:** Festejos Populares; N.º: 338 22608
- **Destinatarios:** Juan Miguel Carretero Zambrano o Cristina Ramírez Zambrano (premio compartido).

Mercadillo 2º. trimestre

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Suspendida la actividad comercial del Mercadillo Municipal durante el Estado de Alarma, la Junta de Gobierno Local **acuerda no expedir los recibos de ocupación de la vía pública del Mercadillo, del segundo trimestre de 2020.**

Expediente 872/2020. Recibos IBI Campo La Matilla - C.P. Gran Maestre

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

CLUB POLIDEPORTIVO GRAN MAESTRE (Anulación IBI urbana)

En virtud de la cláusula segunda del convenio de donación de terrenos al sitio de la Matilla, incluido estadio y campo de fútbol del Club Polideportivo Gran Maestre a favor del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, por la cual "El Ayuntamiento se hace cargo de todos los gastos de impuestos, arbitrios y contribuciones...", La Junta de Gobierno Local **acuerda anular el recibo n.º X10110496 de IBI Urbana del ejercicio 2020, con Referencia 8324923994, a nombre del Club Polideportivo Gran Maestre, por importe de 3.678,77€.**



**Expediente 849/2020. Adjudicación de Contrato****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Visto el expediente de contrato menor que se tramita para la contratación del servicio de ENFERMERÍA DEL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ):

SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA FORMACIÓN, S.L.

CIF. B-06451405

C/ Alcazaba, 15

06300 Zafra (Badajoz),

Importe: 10.200,00 € (IVA EXCLUIDO).

Duración: 6 meses (1 de Julio a 31 de diciembre de 2020).

Emitidos los informes correspondientes de Secretaría e Intervención Municipales.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, ADOPTA EL SIGUIENTE:

- Autorizar, disponer y reconocer con cargo a la aplicación presupuestaria 312 22617 del vigente presupuesto un gasto de 10.200,00 euros, excluido IVA, para la contratación de los servicios de ENFERMERÍA DEL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE, de acuerdo con lo establecido en el art. 184 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Adjudicar a SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA FORMACIÓN, S.L. con CIF. B-06451405 y domicilio en C/ Alcazaba, 15 el siguiente contrato menor de los servicios que asciende a la cantidad de 10.200,00 € (IVA EXCLUIDO) €, según consta en el presupuesto desglosado de fecha 01 de julio de 2020
- La duración del contrato es de 1 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2020
- No se exige la constitución de garantía definitiva.
- Publicar en el perfil de contratante la información relativa a la adjudicación del contrato.

Expediente 216/2020. Aprobación de gastos.**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





Visto los informes favorables emitidos por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena los siguientes pagos:

- Contratación Musical "Mil Campanas". Compañía Onbeat. 14 de Agosto de 2020, Plaza de Toros Fuente del Maestre. Contratación Musical "El origen del Hielo. Tributo a Frozen". 21 de Agosto de 2020, Plaza de Toros. Fuente del Maestre: PRESUPUESTO:CONTRATO DE FECHA 31/07/2020. REPRESENTANTE: ANTONIO MARTÍN REGUEIRA (NIF. 25.675.580-J), presupuesto **8.470,00€**.
- ACTUACIÓN MUSICAL ROSARIO ABELAIRA ESPECTÁCULO "MUJER EX, EL CORAZÓN DE LA COPLA", el día 15 de agosto de 2020 en la Plaza de Toros de Fuente del Maestre ((Badajoz). ROSARIO ABELAIRA ADÁMEZ (NIF. 33.991.162-Z), presupuesto **5.082,00 €**.

Expediente 2746/2017. Exención COVID-19**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Ramón López Llamazares. Visto el contrato "Explotación del Servicio de Bar-Cafetería del Hogar del Pensionista", la Junta de Gobierno Local acuerda la exención de los recibos de suministro eléctrico correspondientes al periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020, por haber permanecido sin actividad durante el Estado de Alarma por crisis sanitaria COVID-19.

Expediente 840/2020. Procedimiento Genérico. Aprobación de facturas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1006	Imprenta Unión 4 S.L	Dípticos Universidad Popular 2020	236,91 €
1016	Gómez Bar S.L.	Alquiler de máquina de vending del 15 de junio al 15 de julio Centro Joven	100,00 €





1059	Clínicas Vitacenter de Extremadura S.L	SERVICIO EXTRA COVID 19 (CENTRO DE DÍA)	725,17 €
1062	Francisco Morgado Zarallo	Rotulación lonas de Carnaval	338,80 €
1067	Desarrollo Extremeño División Informática S.L.	Cuota alquiler y n.º de fotocopias Junio 2020	1.534,59 €
1069	Desarrollo Extremeño División Informática S.L.	4 Tóner fotocopidora HP X-410	144,72 €
1070	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Hogar del Pensionista del 30-04-2020 al 30-06-2020	557,66 €
1071	AutoServicio Descuento La Fuente, S.L.	Productos Alimenticios para Centro de día	369,82 €
1072	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP Machuca del 31-05-2020 al 30-06-2020	411,94 €
1073	Cualtis, S.L.U.	Exámenes de salud (16 Reconocimientos médicos)	762,72 €
1075	Sumelex Zafra, S.L	Material eléctrico	267,31 €
1076	Schindler S.A.	Cuota Mantenimiento Ascensores julio 2020	211,45 €
1077	DIGI Spain Telecom, S.L.U.	Telefonía móvil del 15-06-2020 al 15-07-2020	100,05 €
1078	M.ª Estrella Echeverría Casillas	Gel desinfectante Aposán COVID19	91,40 €
1079	Alicia Jaramillo Casimiro	Productos Alimenticios para Centro de día	474,39 €
1080	Grupo Empresarial Manuel De La Cruz	Contenedor para escombros Obras Municipales	60,50 €
1081	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Cementerio del 30-04-2020 al 30-06-2020	72,76 €
1082	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Camino Molano del 30-04-2020 al 30-06-2020	105,84 €
1083	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica CP Miguel Garrayo I del 30-04-2020 al 31-05-2020	241,31 €
1084	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Calle Berlín y Roma del 31-05-2020 al 30-06-2020	205,42 €





1085	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Gimnasio+Comedor CP Cruz Valero del 30-04-2020 al 31-05-2020	348,48 €
1086	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Campo Fútbol la Matilla 30-04-2020 al 30-06-2020	247,75 €
1087	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP Cementerio del 30-04-2020 al 30-06-2020	40,68 €
1088	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica CP Miguel Garrayo I del 31/03/2020 al 30/04/2020	382,02 €
1089	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Centro de Formación Antiguo Matadero del 30/04/2020 al 31/05/2020	189,84 €
1090	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Gimnasio+Comedor CP Cruz Valero del 31/03/2020 al 30/04/2020	303,19 €
1091	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Centro de Formación Antiguo Matadero del 31/03/2020 al 30/04/2020	165,70 €
1092	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Centro Formación Huerta Muladar del 31/03/2020 al 30/04/2020	152,80 €
1093	Electro Mercantil Extremadura D.A.M, SL	Aire acondicionado y material eléctrico para departamento de informática	546,98 €
1094	José Enrique Gajardo Amaya	Pan para el Centro de Día	570,30 €
1095	Hermanos Franco Suero, S.L.	Pan para el Centro de Día	663,30 €
1096	Agrícola Extremeña Guimer S.L.	Reparaciones maquinaria mantenimiento caminos rurales	143,49 €
1097	María Luisa Pecero Jaramillo	Material de ferretería	410,99 €





1098	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Centro Formación Huerta Muladar del 30/04/2020 al 31/05/2020	146,35 €
1099	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP La Guadaña del 30/04/2020 al 30/06/2020	74,87 €
1100	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica AP La Matilla del 30-04-2020 al 30-06-2020	235,60 €
1101	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A, S.M.E	Correspondencia julio 2020	196,96 €
			11.832,06 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria Accidental doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

